



CUENTA PÚBLICA 2024

4.2. Información Contable

4.2.18. Resumen de amortizaciones de capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública.



Formato IC-31

SECCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
NO. DE OFICIO: S/N.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

San Miguel Totolapan, Guerrero, a 10 de abril del 2025.

Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo,

Auditor Superior del Estado de Guerrero.

Presente.

Con la finalidad de cumplir con los Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024, aplicables a los ayuntamientos del Estado de Guerrero; en relación al **numeral 4.2.18**, donde solicita el "**Resumen de amortizaciones de capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública., (Formato IC-31)**" hago de su conocimiento que el Municipio de **San Miguel Totolapan**, Guerrero, no realiza amortizaciones de capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, por lo que el **formato IC-31** referido se presenta en ceros y sin información relevante.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



Atentamente

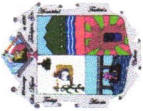
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

SAN MIGUEL TOTOLAPAN,
GUERRERO

PROFR. ARTURO JULIÁN GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GUERRERO.

C.c.p. el archivo.



Formato IC-31

Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero.

**SAN MIGUEL
TOTOLAPAN**

Resumen de amortizaciones de capital y pago de intereses derivados del servicio de la deuda pública realizados durante el ejercicio fiscal 2024.

2024 - 2027

(Cifras en Pesos)

Institución acreedora: _____ Número de crédito: _____ Importe del crédito: _____
Tasa de interés contratada: _____ Origen de los recursos asignados como garantía: _____ Destino de los recursos: _____
Fuente de pago: _____ Documento mediante el cual se aprueba la contratación de la deuda: _____

Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos del Estado de Guerrero: _____ Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios: _____
Plazo del crédito contratado: _____

Mes	Costo estimado por servicio de deuda pública de acuerdo a las obligaciones contratadas				Gasto devengado en el ejercicio por servicio de deuda pública				Diferencia entre el costo estimado y el gasto devengado por servicio de deuda pública			
	Amortización de capital	Intereses generados	Otros gastos	Total	Amortización de capital	Intereses generados	Otros gastos	Total	Amortización de capital	Intereses generados	Otros gastos	Total
Enero				0.00				0.00				0.00
Febrero				0.00				0.00				0.00
Marzo				0.00				0.00				0.00
Abril				0.00				0.00				0.00
Mayo				0.00				0.00				0.00
Junio				0.00				0.00				0.00
Julio				0.00				0.00				0.00
Agosto				0.00				0.00				0.00
Septiembre				0.00				0.00				0.00
Octubre				0.00				0.00				0.00
Noviembre				0.00				0.00				0.00
Diciembre				0.00				0.00				0.00
Totales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

NO APLICA

Plazo: _____ Revisó: _____ Autorizó: _____
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO DE CONTROL
SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL PRESIDENCIA MUNICIPAL
PROF. ARTURO JULIAN GOMEZ
SINDICATURA SINDICATURA
SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GUERRERO
SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GUERRERO

Instructivo de llenado: TOTOLAPAN
1. Cifras en Pesos: La unidad monetaria en que estará expresado el reporte será en pesos.
2. Costo estimado por servicio de deuda pública: Cifras estimadas para el pago de servicio de la deuda pública, de acuerdo a la tabla de amortizaciones y al documento firmado por la contratación de deuda (deberán adjuntarse los documentos de aprobación para la contratación de la deuda pública).
3. Gasto devengado en el ejercicio por servicio de deuda pública: gastos devengados por concepto de amortizaciones a capital y pago de intereses por el servicio de la deuda pública.
4. Diferencia entre el costo estimado y el gasto devengado por servicio de deuda pública: cifras que resulten de la comparación entre el costo estimado y el gasto devengado por el servicio de la deuda pública.
Se deberá requisitar un formato por cada crédito contratado.